

Introducción

La construcción europea es uno de los procesos de integración regional más relevantes de la historia reciente. Su evolución histórica, desde sus inicios como proyecto de pacificación tras la Segunda Guerra Mundial, ha vivido un escenario de intensos cambios a nivel mundial en el que se han producido avances y contradicciones que explican que viva hoy una de sus etapas más dinámicas.

En la etapa actual, marcada por el llamado proceso de globalización económica, política, social y cultural, y tras la puesta en marcha de una Unión Monetaria, uno de los mayores retos del proyecto europeo —como se acordó en la cumbre de Lisboa en 2000— es la adopción de políticas permitan a Europa ser el área económica más competitiva del mundo para conseguir el pleno empleo.

Se ofrece en este número una visión de las principales líneas de actuación de la Unión Europea en ámbitos especialmente relacionados con el desarrollo de la Europa Social. Conviene recordar que, mientras el Estado de Bienestar se iba configurando desde mediados del siglo pasado desde una óptica básicamente nacional, el hilo conductor de la construcción europea se basaba en objetivos económico-mercantiles como la construcción de un mercado común y, más recientemente la creación de una unión monetaria. Sin embargo, la viabilidad futura del proyecto europeo reside en conseguir un adecuado equilibrio entre los objetivos económicos y sociales o, según la terminología más al uso, entre la convergencia nominal, convergen-

cia real y cohesión económica y social; es decir, en garantizar la continuidad del «modelo social europeo» mediante la acción supranacional.

Los trabajos que aquí se presentan parten del análisis de «La estrategia europea de empleo: aportaciones y contradicciones» de **Jorge Aragón**, en el que se analizan los avances en el desarrollo de una acción coordinada de lucha contra el paro desde una perspectiva histórica, apuntando los compromisos adoptados desde la incorporación de un título específico sobre el empleo en el Tratado de Amsterdam en 1997, así como de las limitaciones e insuficiencias de una adecuada integración entre la política monetaria, la política fiscal, la política industrial y las políticas laborales.

En segundo lugar, se analiza la política regional europea como un elemento básico en el objetivo de la cohesión económica y social en la que **Rafael Muñoz de Bustillo** aborda «El análisis de la cohesión territorial: Unión Europea y Fondos Estructurales», ofreciendo una panorámica de las distintas opciones de intervención de la política regional y sus implicaciones económicas, revisando de algunos de los resultados alcanzados en los diferentes intentos de medir el impacto de la política comunitaria en este campo.

Posteriormente, **Hector Maravall** analiza «La protección social en la Unión Europea» estudiando la evolución de las diferentes políticas sociales de la UE; señalando su importancia como elemento fundamental del Estado de Bienestar, y mostrando la diversidad de la actuación de los distintos estados-miembro. Su trabajo subraya el mantenimiento de las políticas de protección social en los diferentes ciclos económicos y políticos, que ponen de manifiesto su papel fundamental como seña de identidad de la construcción europea, así como los retos para su desarrollo futuro, en el que será esencial la contribución de los agentes políticos, económicos y sociales.

Los avances en la construcción del derecho laboral de la Unión Europea son analizados por **Tebelia Huertas** en su trabajo «Nuevas normas sobre diálogo social europeo: la información y consulta de los trabajadores en la Comunidad Europea» en el que estudia la reciente aprobación de dos nuevas directivas comunitarias en materia de diálogo social, referidas al Esta-

tuto de la Sociedad Anónima Europea en lo que respecta a la implicación de los trabajadores, y al establecimiento de un marco general relativo a la información y consulta de los trabajadores en la Comunidad Europea. En uno y otro caso, suponen aportaciones significativas a la aún incipiente construcción de un sistema europeo de relaciones laborales, a pesar de sus limitaciones, que pueden tener un impacto muy diferente en los ordenamientos nacionales.

La parte monográfica de este Cuaderno de Relaciones Laborales se cierra con el estudio de un fenómeno de especial importancia como es la inmigración. **Miguel Pajares** analiza la «Política de Inmigración en la UE», señalando que a pesar de la intensidad de los flujos migratorios y de sus trascendentales consecuencias económicas y sociales, los avances en este ámbito adoptados recientemente, aun siendo de especial importancia, tienen todavía un escaso desarrollo como ámbito de cooperación comunitaria frente a la primacía de las políticas nacionales, con una mayor preocupación sobre el control de la inmigración «ilegal» que sobre una adecuada regulación para integrar el proceso migratorio de manera armónica con la realidad europea.

Los trabajos que se aportan en este número de Cuadernos de Relaciones Laborales buscan contribuir a una mejor comprensión de los aspectos laborales y sociales de la Unión Europea y al debate sobre las políticas adoptadas, desde la consideración de que no son separables de otros aspectos económicos o políticos del proceso en curso; esperando aportar elementos positivos de impulso a la integración europea, como proyecto en construcción.

Jorge Aragón
Fundación 1º de Mayo